



pp. 148-173

Recibido: 10 | 09 | 2017

Evaluado: 03 | 07 | 2018

Cómo citar este artículo: Posada Escobar, J. J., Briceño Alvarado, P. P., Munar Moreno, Y. A., Corredor Romero, N. C., y Rossi Rincón, J. P. (2018). Subjetividades políticas de paz en jóvenes de Colombia. *Revista Aletheia*, 10(1), 148-173.

Fotografía: Adrián Díaz Espitia©

# Subjetividades políticas de paz en jóvenes de Colombia\*

Peace Subjectivities in Young People from Colombia

Subjetividades políticas de paz em jovens da Colômbia

---

Jorge Jairo Posada Escobar\*\* | Patricia del Pilar Briceño Alvarado\*\*\*  
Yudi Astrid Munar Moreno\*\*\*\* | Nudyered Consuelo Corredor Romero\*<sup>5</sup>  
Jean Paul Rossi Rincón\*<sup>6</sup>

\* Artículo de revisión sobre el estado del arte de la investigación sobre las subjetividades políticas de paz en jóvenes de Colombia, elaborado por el equipo investigador del proyecto "Las condiciones y modos de construcción de subjetividades políticas para la paz, en jóvenes de organizaciones interétnicas y feministas desde una perspectiva intergeneracional", del que hacen parte los autores junto con el Secretariado Nacional de Pastoral Social mediante convenio del 12 de agosto de 2013. El proyecto hace parte del programa de cofinanciación de Colciencias. *Código 12 35-543 31810*. Contrato: 959-2012. Área: Ciencias sociales. Subárea: Interdisciplinaria. Fecha de inicio: marzo de 2013, fecha de finalización: marzo de 2016.

\*\* Profesor e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, magíster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional-Cinde, doctor en Filosofía y Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, Madrid. Código. Correo electrónico: [jposada@pedagogica.edu.co](mailto:jposada@pedagogica.edu.co)

\*\*\* Profesora e investigadora de la Fundación Cinde. Psicóloga de la Pontificia Universidad Javeriana, magíster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional-Cinde. Correo electrónico: [pbriceno@cinde.org.co](mailto:pbriceno@cinde.org.co)

\*\*\*\* Profesora e investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional. Licenciada en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, especialista en Programas de Educación y Alfabetización de Personas Jóvenes y Adultas de la Universidad Autónoma de Barcelona, magíster en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, doctora en Educación de la Universidad de la Salle, Costa Rica. Correo electrónico: [ymunar@pedagogica.edu.co](mailto:ymunar@pedagogica.edu.co)

\*<sup>5</sup> Profesional proyectos de la Fundación Cinde. Publicista de la Fundación Unilatina, magíster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional-Cinde. Correo electrónico: [ncorredor@cinde.org.co](mailto:ncorredor@cinde.org.co)

\*<sup>6</sup> Licenciado en Filosofía y participante de los semilleros de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional. Correo electrónico: [equitarus@gmail.com](mailto:equitarus@gmail.com)

---

## Resumen

El propósito general de este artículo apunta a la recopilación, sistematización y el análisis crítico de la producción de conocimiento en torno a la categoría *subjetividades políticas de paz en jóvenes de Colombia*. Como primera medida, se llevó a cabo una labor heurística en donde se buscaron y compilaron las diversas fuentes de información, obtenidas principalmente a partir del rastreo de escritos, pertenecientes a las dos últimas décadas, que trataran categorías subyacentes a la mencionada, como consecuencia del mínimo tratamiento que esta ha tenido.

## Abstract

The purpose of this article is to gather, systematize and analyze the production of knowledge around the category of *political subjectivities of peace in young people from Colombia*. First, a heuristic work was undertaken in which diverse sources of information were searched and gathered. This was obtained of tracking writings from the last two decades about underlying categories from the main one, since this subject has had a minimal treatment.

## Resumo

O propósito geral deste artigo é a recopilação, sistematização e a análise crítica da produção de conhecimento em torno à categoria *subjetividades políticas de paz em jovens da Colômbia*. Para começar, levou-se a cabo um trabalho heurístico onde se procuraram e compilaram as diversas fontes de informação, obtidas principalmente a partir do rastreo de textos pertencentes às duas últimas décadas, que abrangem categorias subjacentes a esta, como consequência do mínimo tratamento que tem recebido.

---



## Subjetividad, subjetivación y sujeto

Es de común acuerdo afirmar que las realidades propias del sujeto se han difuminado como consecuencia del fortalecimiento de ideales que datan de la modernidad y que hoy día se han instaurado con gran fuerza en los cimientos de la sociedad. Esta situación, aparte de reducir de una forma somera al sujeto, ha generalizado la fragmentación de la sociedad, proliferando los brotes de violencia, desigualdad, corrupción, burocracia, demagogia, etc.

Por su parte, Zemelman (2004) citado por Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz (2008) encuentra en elementos como la ignorancia, el miedo, la apatía, el aislamiento y el escepticismo, factores por los cuales el sujeto agudiza su aturdimiento ante la situación en mención, que le impiden pensar, actuar o tener posturas claras; de esta forma se suprime su voluntad de construcción y creación.

Todo esto, desencadena en la constitución de subjetividades pasivas, conformistas y acríticas, lo que hace urgente la necesidad de recuperar al sujeto en lo que varios autores han denominado su *enteridad*. Dicha recuperación está en función de la capacidad que el sujeto tenga para renombrar y resignificar sus propias realidades, la cuales se han venido desvaneciendo con el tiempo; la sensibilidad, las emociones, los anhelos, las tradiciones y los sentimientos, son algunas de ellas.

De darse lo anterior, se tendría la antesala para el despliegue de una subjetividad propia de un sujeto real, político, social e histórico. Alvarado et al. (2008) traduce esto como la

posibilidad de tener a un sujeto con pensamiento crítico, capaz de nombrar al mundo y con voluntad de crear espacios políticos en escenarios públicos. González, Aguilera y Torres (2013), reconstruyen esta discusión a la luz del trabajo de Zemelman:

Desde la postura de Zemelman (1997, 1998, 2002, 2005), la pregunta por los procesos de constitución de lo subjetivo y del sujeto social se ubica en la necesidad, la voluntad, la conciencia, la historicidad, la construcción de opciones de futuro y utopías. Estos aspectos son derroteros que por un lado confrontan las visiones epistémicas que han asignado un lugar estático al sujeto y a la realidad, para potenciar la mirada del sujeto como constructor de otras opciones de conocimiento y de realidades. (p. 52).

Desestimar cualquier esencialismo entorno a la pregunta por el sujeto implica que el despliegue de su subjetividad no puede ser entendida sin tener en cuenta el eventual contexto en el que este se vea inmerso. "Se trata es de reconocer que el sujeto está históricamente determinado por el contexto histórico, aunque no prisionero de la historia, al decir de Zemelman (2009)" (González et al., 2013, p. 59). Con todo esto, es preciso entender las diversas formas en que es entendida la subjetividad, cuyo despliegue depende justamente de los movimientos del sujeto, así como de su interacción con el medio; por su parte, Lozano (2008) alude a que:

La subjetividad en sentido amplio se refiere al núcleo fundamental inherente

a la condición humana como diferenciadora del ser humano de las demás sustancias conocibles y observables. A partir de la subjetividad cada ser humano constituye un suceso independiente en el universo, un sistema motivacional, cognitivo y afectivo singular, único, delimitado e integrado. Es el centro de la conciencia, el juicio y la vida emocional (Goolishian y Anderson, 1998); asimismo, corresponde al proceso de socialización objetiva y subjetiva. (p. 350).

Lara y Delgado (2010) convergen en buena medida con la concepción de Lozano (2008) ya que caracterizan a la subjetividad como:

Una dimensión de la vida individual y colectiva —estrechamente relacionada con los procesos de construcción de sentidos de identidad y de pertenencia—, que involucra valores, creencias, normas, lenguajes y formas de aprehender el mundo que le permiten al sujeto elaborar sus propias experiencias y sus propios sentidos de vida (...). Entonces, la subjetividad como actualización del pasado es memoria, como presente es experiencia y como futuro es construcción de posibilidades. (p. 33-34).

Ahora bien, Torres (2006) citado por Eljach (2011), resalta al igual que Lara y Delgado (2010), la pertinencia de la producción de sentido a partir de la interacción con el medio, alejándose, claro está, tanto de cualquier enfoque positivista como epistemológico psicológico. Es así como la subjetividad

se asume como “un conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, a través de las cuales los individuos y los colectivos sociales construyen y actúan sobre la realidad, a la vez que son constituidos como tales” (p. 12).

A este punto, evidenciamos lo poco conveniente que resulta pensarse al sujeto desde una perspectiva esencialista. A cambio, tal como se ha venido postulando recientemente por parte de diversos autores, pensar en las subjetividades y sus configuraciones existentes en función de sus componentes, permite pensar en las relaciones y las posibilidades del ser fuera de cualquier forma de individualismo, Álvarez (2010) ilustra claramente este tránsito citando la propuesta de Birulés (1996) y sus tres hilos conductores:

El primero nos lleva del sujeto cartesiano al «sujeto encarnado» en tanto que entidad siempre situada, diríamos nosotros inmersa en un plano de inmanencia, lo que implica repensar la antigua distinción entre verdad y opinión así como sus relaciones. El segundo hilo, corresponde a la necesidad de atender a las «diferencias», y el tercero a la cuestión de la «identidad». (p. 91).

Sin embargo, Álvarez (2010) avanza un poco más en su propuesta, generando puntos de encuentro con Lozano (2008), pues concibe a las subjetividades como obras de arte<sup>1</sup>, dotándoles, de esta forma, de singularidad y unicidad a partir de la indeterminación que genera la “sopa” del *ánthropos*. Esto podría no distanciarse mucho de la con-

1 Esto en un sentido nietzscheano.

cepción de Díaz (2012) quien ubica a la autobiografía como aquella expresión literaria que puede permitir el despliegue de la subjetividad, una subjetividad con potencial político:

La subjetividad se expresa, por lo tanto, como narración biográfica de, sobre y desde la vida cotidiana. He ahí su potencia, es vida viva. Por lo tanto, la subjetividad es espacio de creación individual, es mismidad que permite la generación de nuevas, originales y personales formas de actuación social en cualquier condición en que esta se configure. Por ello, su potencial político. (p. 19).

Esto último no necesariamente cae en solipsismos o subjetivismos en la medida en que lo singular y único de la subjetividad es, en buena medida, determinado por la influencia latente del entorno cultural y no se hace incomunicable ni inexpresable. De acá que González (2002) sugiera la categoría *subjetividad social*, con la cual alude justamente a aquella complejidad en la que se ve inmersa la constitución de la subjetividad:

Lo que se trata de comprender es que la subjetividad no es algo que aparece solo en el plano individual, sino que la propia cultura en la cual se constituye el sujeto individual, y de la cual es también constituyente, representa un sistema subjetivo generador de subjetividad. Tenemos que reemplazar la visión mecanicista de ver cultura, sujeto y subjetividad como fenómenos diferentes que se relacionan, para pasar a verlos como fenómenos que, sin ser idénticos, se integran como

momentos cualitativos de la ecología humana en una relación de recursividad. (p. 164).

Ahondando un poco más en el asunto, encontramos que para Retamozo (2011), es preciso establecer distinciones entre lo que se entiende por subjetividad, subjetivación y sujeto, así como cierta jerarquía de orden ontológico:

El acto de decisión, “un gesto de subjetivación” lo llaman Rancière y Žižek, es la instancia de la constitución del sujeto; por eso la decisión es previa al sujeto, pero —y esta es mi hipótesis— no previa a la subjetividad. Algunos autores, como Rancière, han utilizado implícitamente este esquema para pensar la constitución de sujetos radicales (el pueblo, los “sin parte”) o la producción del acontecimiento-verdad, en el caso de Badiou. (p. 61)

Bajo esta visión, es en la capacidad de tomar decisiones que se da la constitución del sujeto o su subjetivación; es en el antagonismo donde se construyen los sujetos políticos. Probablemente, sea de esta forma en la que la hegemonía logra ciertos niveles de articulación social, por tanto, la lucha contra ella es una lucha discursiva y para entenderle es preciso estudiar la dinámica de las decisiones en los sujetos. Con todo esto, diremos que es en la articulación entre sujeción (como condicionamiento por las condiciones históricas) y de la subjetivación (como creación y libertad), que se construyen las subjetividades.

Por su parte, Bornand (2011) asocia estrechamente a la subjetividad con la sub-

jetivación, en tanto proceso constante del sujeto respecto al orden social de turno; "Así, el proceso de subjetivación mismo responde a la formación de un *uno* que no es un *sí*, sino la relación de un *sí* con otro (Rancière, 2006:21)" (p. 104). Adicionalmente, Bornand (2011) considera que toda subjetividad es política en la medida en que se encuentra enmarcada en una lucha por la hegemonía con otras subjetividades:

La premisa de la cual germina esta investigación establece la subjetividad como una construcción esencialmente política, ya que ésta constituiría una zona en disputa, sobre la cual diversas fuentes de producción de significados presentes en el espacio social, pretenden tener soberanía. (p. 236).

Finalmente, Piedrahita (2015), partiendo de las concepciones de Foucault, Deleuze y Guattari, afirma que la constitución de subjetividades sufre ciertas afecciones cuando esta se da en el marco de las sociedades disciplinares y de control:

(...) las técnicas de seguridad tienen un funcionamiento distinto al disciplinar para lograr el mismo objetivo de dominación y restricción de las libertades: la disciplina fija límites, encierra, prohíbe, mientras que el control expande, incita, seduce y permite. El mecanismo de subjetivación en las sociedades de control no actúa superficialmente; absorbe a la persona desde su interioridad, enganchándola desde su deseo a una maquinaria que moldea sus acciones, al mismo tiempo que le gestiona su vida y le muestra los espacios en los que debe actuar. (p. 59).

---

## Subjetividad política

---

Ahora bien, para algunos autores el despliegue de la subjetividad implica la constitución de una subjetividad política, sin embargo, a propósito de la concepción de Piedrahita (2015) esto no necesariamente se da de una forma auténtica y homogénea, en la medida en que hay contextos que pueden incidir significativamente en la constitución de subjetividades superficiales, en tanto acarrear una pasividad disfrazada. Esto se ilustra fácilmente a la luz de las estructuras políticas y económicas que actualmente preponderan, las cuales predicen someterse enteramente a procesos democráticos, pero al tiempo terminan gestando dinámicas de violencia y dominación. En este sentido, Díaz (2012) elabora una interesante reconstrucción de la categoría en cuestión, a partir de los trabajos de Castoriadis y González Rey:

Una primera fuente es Castoriadis (1997, 1998, 2000, 2001, 2003, 2004) para quien la realidad no la reproducimos tal cual, sino que constantemente la inventamos dados dos procesos: el imaginario social que es característico de la sociedad en su conjunto, presentándose como lo instituido, lo dado; y la imaginación, que corresponde a una cualidad propia del sujeto y que emerge en tensión con aquel, como lo instituyente, la novedad, el acontecimiento. (p. 14).

Así las cosas, Díaz (2012) se remite a González Rey (1997, 2002; 2005, 2007a, 2007b; Díaz, 2006b), quien fundamenta la noción de subjetividad política sobre la noción de configuración subjetiva, la cual se entiende como "una fuente permanente de

producción de sentidos subjetivos en relación a todo campo de actividad y/o relaciones significativas de la persona” (p. 20). Con esto, se tienen los elementos para un primer acercamiento:

Desde estos planteamientos la subjetividad política se puede entender como la generación de sentidos subjetivos y de configuraciones subjetivas que desarrolla el sujeto mediante procesos de subjetivación sobre la política y lo político que siempre se despliegan en el ámbito de lo público, de lo que es común a todos. (Díaz, 2012, p. 17).

En este contexto, hay que tener claro que sin acción no hay política, siendo este tránsito el lugar por excelencia para la constitución del sujeto político. De igual forma, la acción también puede implicar deliberación, así como cualquier otra forma de resistencia. Uno de los aspectos más importantes en la propuesta de Díaz (2012), nos remite a sus tres tesis en las que sintetiza las relaciones entre subjetividad, producción de sentido, subjetivación y sujeto político:

Primera tesis: La subjetividad política es parte de la subjetividad,

Es una expresión de ella en cuanto acción de reflexividad que realiza el sujeto sobre sí mismo y sobre lo instituido centrándose en el plano de lo público, de lo que es común a todos para desde allí protagonizar instituyentemente la política y lo político. (p. 99).

Segunda tesis: “La subjetividad política se puede entender como la generación de sentidos subjetivos y de configuraciones

subjetivas que desarrolla el sujeto mediante procesos de subjetivación” (p. 100).

Tercera tesis: “El sujeto político es una expresión del ejercicio de la subjetividad política y esta se despliega en cuanto más se pueda ser sujeto político” (p. 101).

Bajo este panorama, es posible cobijar algunas concepciones como la de Sánchez y Arias (2011), donde se parte de la noción de *sujeto político*, concebido como “aquel que trasciende la práctica misma del ejercicio de ‘la política’ como eje estructurante y se reconoce así mismo como sujeto transversalizado por las influencias ejercidas por las relaciones sociales” (p. 12). Quien luego de esto, procede a situar a la subjetividad política “En cada una de las relaciones interpersonales que se mantienen cotidianamente y que además deben ser leídas a la luz de las relaciones de poder y los matices que ello conlleva y el contexto que plantea” (p. 12).

De igual forma en González et al. (2013), tenemos que la subjetividad política viene dada por: “las expresiones, formas, prácticas y acciones con las cuales los sujetos crean opciones políticas y de futuro, desde su posicionamiento de realidad” (p. 54). Esto debe entenderse como potencia y como sentido expresado respecto a un conjunto de prácticas sociales.

Ahora bien, el despliegue, la configuración y los procesos de formación de la subjetividad política están asimismo en función del cultivo de diversidad de elementos, Alvarado et al. (2008) caracteriza los siguientes:

La autonomía, la conciencia histórica y la posibilidad de plantearnos utopías, la reflexividad, la ampliación del círculo

ético, la articulación de la acción y sus narrativas, la configuración del espacio público como escenario de realización de lo político y la negociación del poder. (p. 29).

En este sentido, las relaciones de poder, así como todos los entramados que estas sugieren, se enmarcan en diversos aspectos de la condición humana, los cuales frecuentemente entran en un estado de tensión: “lo público y lo privado; lo instituido y lo instituyente, pero también lo individual y lo colectivo y las producciones que remiten a la subjetividad y las que ejemplifican la acción colectiva” (Sánchez y Arias, 2011, p. 33).

La propuesta de Lozano (2008), también converge con lo expuesto por Díaz (2012), en la medida en que relaciona estrechamente a la subjetividad política con la producción de sentido, aludiendo a que tanto jóvenes como adultos e inclusive niños y niñas, pueden formar parte de este tipo de procesos, que, en caso de darse, desembocan en la posibilidad de transformar la realidad circundante.

La subjetividad es emancipatoriamente potente (de Sousa, 1994; Guattari, 1998) e incluye el conocimiento, las construcciones simbólicas e imaginarias de los saberes que entretujan lo simbólico, lo social y lo singular para la construcción de la realidad. Por consiguiente, la subjetividad política requiere de autoconciencia y un autoconocimiento (dado su carácter histórico y social), por los sujetos de su locus en la sociedad y la disposición a participar para cambiar o eliminar aquellas estructuras que influyen negativamente sobre las relaciones sociales

que configuran las identidades, lo que constituye formas particulares de socialización política, en tanto formas de aprendizaje político, manifiesto o no, permanente, deliberado o no, que afecta el comportamiento, las actitudes y las características de la personalidad en lo político. (p. 350).

Por su parte, Arias, González y Hernández (2009), quienes conciben el conflicto como inherente a lo político, consideran que el sujeto político se hace visible desde las voces que actúan en tres dimensiones: la construcción de la realidad social, la toma de decisiones y la acción política. De igual forma, este proceso se ve influenciado por aspectos personales, interpersonales, sociales e institucionales en ese proceso.

Comprender las subjetividades políticas contemporáneas implica reconocer el conflicto (no la violencia) como inherente a la convivencia humana y razón de ser de la política. Desde esta perspectiva, no hay criterios razonables que permitan definir a priori, esencial y permanentemente, asuntos que por sí mismos sean de naturaleza política, respecto de otros que no lo serían y que nunca podrían aspirar a serlo. (p. 640).

Esta concepción permite entender con facilidad el hecho de que las democracias modernas hayan situado a la política de manera sistemática en el dominio de lo público, asumiéndola, desde una visión tradicional, como un espacio exclusivo respecto a lo privado. En consecuencia, hay que concebir estos espacios y su relación con la política desde una visión más fina:

La esfera privada se caracteriza como a-política bajo la premisa de que resguarda la libertad humana, lo no susceptible de ser intervenido por el Estado, regida por la "lógica del libre albedrío"; mientras, la esfera pública-política se representa como regida por la "lógica democrática". Pero al atribuir la razón democrática sólo a ciertas categorías sociales, se generan sistemas de exclusión, procesos de invisibilización de lo privado, y una tajante división entre lo que es y lo que "no es" político. (Arias et al., 2009, p. 641).

En consecuencia, Arias et al. (2009) acuden a Martín-Baró (1991), quien desde una perspectiva sociohistórica concibe el comportamiento político en función de su sentido, en otras palabras, desde "la relación que ese comportamiento tiene con un orden social y del impacto que en él produce" (p. 641). Con esto, se tiene un nuevo horizonte explicativo para la relación entre la política, lo público y lo privado, el cual no propende procesos de dominación o exclusión: "Desideologizar, entonces, consistiría en convertir lo privado en público, hacer visible lo interiorizado para comprender los sistemas que uniformizan y homogenizan, destituyendo las subjetividades para construir pensamiento único. Esta posibilidad "desideologizadora" negaría la dicotomía absoluta entre esferas pública y privada" (p. 641).

Es posible articular esta visión con la propuesta de Bornard (2011) quien afirma que "el sujeto político se constituiría a partir de la reivindicación de su diferencia, constatación de desigualdad y reclamo de igualdad, así como por su desclasificación en relación al orden establecido, esto es: a través del

disenso" (p. 103). Debe anotarse que esta propuesta no es incompatible con los tres hilos conductores propuestos por Álvarez (2010).

Para finalizar este apartado, ahondando un poco en la relación entre acción y política, encontramos que Portela y Portela (2010), definen a la subjetividad política en términos de la *experiencia* y la *acción*, a partir de una interrelación entre las ideas de la fenomenología y la propuesta arendtiana: "la subjetividad remite a la *experiencia* (Schütz, 2003a y 2003b), mientras que la política supone la *acción* (Arendt, 2005)" (p. 140). Hay que aclarar que la experiencia siempre es producto de la reflexión, por lo tanto, se diferencia de la vivencia en tanto relación pura e inmediata con el mundo de la vida. Asimismo, la política está asociada al cómo *vivir juntos*, al cómo vivir en comunidad, sin que esto implique excluirla del dominio propio de cada individuo.

La política tiene como características centrales el reconocimiento de la pluralidad de los seres humanos, el estar juntos como posibilidad de distinción e igualdad, y la acción como creación que nace en el "entre nos" y se establece y desarrolla como relación en el ámbito de lo público. (Alvarado, Patiño y Loaiza, 2012, p. 857).

---

## Subjetividad y jóvenes

---

Es posible concebir a los jóvenes como sujetos históricos y políticos, pero no como un grupo homogéneo, cerrado o definible, por el contrario, se toman como un grupo complejo y portador de proyectos diferenciales.

De acuerdo con Muñoz y García (2010) citados en Londoño y Castañeda (2010), su formación identitaria depende de sus diferentes ideas y experiencias sociales en las cuales se ven sumergidos.

Ahora bien, las tres formas clásicas de identificación y protección de la ciudadanía de los jóvenes que son, según Lechner (1999) citado por Londoño y Castañeda (2010): la ciudadanía social (salud, educación, trabajo), la ciudadanía civil (nacionalidad en términos de homogenización) y la ciudadanía política (participación en política pública), no proporcionan espacios reales a los jóvenes. En consecuencia, se debe gestar una cuarta dimensión, la ciudadanía juvenil, como ciudadanía cultural, la cual pone a consideración aquellas cosas que escapan a las tres dimensiones mencionadas, generando nuevas biografías y políticas de vida.

Por su parte, Valenzuela (2009) considera que "Ubicar la condición histórica de los estilos de vida y praxis juveniles conlleva a reconocer sus diversidades y transformaciones, por lo que el tema de las juventudes implica reconocer la dimensión diacrónica del concepto, pero también su heterogeneidad sincrónica" (como se cita en Londoño y Castañeda, 2010, p. 404).

Dicha heterogeneidad implica que haya cierta resistencia respecto a los dispositivos de la industria, del Estado e incluso de la economía misma, en este sentido Muñoz y Muñoz (2008) citados por Londoño y Castañeda (2010), aluden a que "Los productos mediáticos y las industrias culturales no tienen entero control sobre los jóvenes, quienes se apropian, reinterpretan y subvierten los significados de los textos. No se trata ni de borregos ni de víctimas" (Nota al pie, p. 405).

Así las cosas, es posible considerar a las identidades juveniles como relacionales, cambiantes, responden a redes de poder, transitorias. De acá que Reguillo (2000) considere a las adscripciones identitarias de los jóvenes como "los procesos socioculturales y psicosociales mediante los cuales los jóvenes se adscriben o vinculan presencial o simbólicamente a ciertas identidades sociales y asumen unos discursos, unas estéticas y unas prácticas" (como se cita en Londoño y Castañeda, 2010, p. 406).

En este sentido, Martínez (2008) citado por Londoño y Castañeda (2010), considera que "Los jóvenes hacen hablar sus cuerpos y constituyen de él un territorio de participación política, pues en él permiten la aparición de nuevos modos de ser libres en la creación de nuevas subjetividades" (nota al pie, p. 406).

Esto puede verse reflejado por medio de la propuesta de Galindo y Acosta (2008), quienes caracterizan a los jóvenes como sujetos que "evidencian adscripciones, críticas y propuestas políticas: *adscripciones*, estableciendo posiciones sobre el régimen y las acciones que se deben y no se deben seguir, sobre lo que se necesita y lo que no en el país" (como se cita en Londoño y Castañeda, 2010, p. 407). Dentro de esto podemos encontrar elementos como críticas a la forma de democracia que han conocido, emanada desde los gobiernos precedentes y actuales, a las condiciones de injusticia latentes, al uso no consciente del voto, etc.

Ahora bien, Alvarado, Botero y Ospina (2010), consideran que las distinciones *jóvenes* y *juventudes*, permiten superar algunos problemas de orden conceptual en la medida en que "estas nominaciones per-

miten reconocer a los y las jóvenes como sujetos, la juventud como categoría conceptual y las relaciones intergeneracionales como las condiciones e identificaciones son las características de una época determinada" (p. 42).

En este sentido, Escobar y Mendoza (2005), siguiendo a Foucault, plantean cómo las sociedades contemporáneas generan dispositivos para la producción del sujeto joven "desde unos órdenes sociales hegemónicos cada vez más globalizados" (p. 12); develando así un orden global que no solo influye en las dinámicas de la cultura y el mercado, sino también en la producción de las subjetividades. En tanto que dicho orden global "ejerce un biopoder que en último no solo disciplina cuerpos (...), sino que construye sujetos específicos" (p. 12).

En consonancia con lo anterior, resaltan cómo la actual ideología capitalista crea la ficción desde el consumo como camino a la satisfacción del sujeto; una satisfacción que es efímera y por tanto desechable. Dicha lógica de mercado no es ajena al ejercicio ciudadano, en tanto la ciudadanía se va restringiendo a una narrativa de consumo.

No obstante, Escobar y Mendoza (2005) señalan cómo no todas las subjetividades reproducen pasivamente la ideología del consumo, es posible encontrar jóvenes que transgreden a dicho modelo desde su cuerpo, su lenguaje y sus prácticas. En este sentido, si bien se rescatan el surgimiento de estos "múltiples modos de pensarse y saberse como jóvenes", también se plantean como esta visibilización ha generado una aparente inclusión de la "diversidad" juvenil. Esto se ve a través de los discursos

y los mecanismos de participación juvenil los cuales en últimas "no se constituyen en instancias decisorias que logren incidir en las políticas sociales, económicas y culturales que afectan al conjunto de la sociedad" (p. 15).

En conclusión, es posible afirmar que Escobar y Mendoza (2005) muestran cómo la producción de subjetividades juveniles contemporáneas no solo da cuenta de "un fenómeno de multiplicidad de sentidos emergentes respecto de un orden global", sino también de "una sociedad en la que toda alteridad tiene cabida siempre y cuando se inserte en unas lógicas de consumo" (diferenciado y específico a cada particularidad)" (p. 15). Veamos cómo se configura esto con el papel de la paz y el contexto colombiano.

---

## El papel de la paz

---

Al igual que las categorías tratadas con anterioridad, la paz hoy día es una noción con múltiples acepciones, sin embargo, no es interés de este escrito el ahondar en una detallada reconstrucción de dicho tránsito. A cambio, se traen a colación aquellas nociones de paz que de alguna manera fundan o que encontramos en el levantamiento de investigaciones sobre subjetividades políticas de paz.

Diversos autores convergen en que los estudios sobre paz pueden desglosarse en cuatro etapas: la primera se enmarca entre los años treinta y sesenta del siglo xx, marcando una fuerte tendencia hacia lo que hoy se conoce como paz negativa, cuyos análisis provienen principalmente del estudio sobre las guerras mundiales y demás conflictos armados.

De manera que estos estudios se orientaron a comprender el fenómeno de la guerra desde sus causas, expresiones y efectos, siendo la paz estudiada como ausencia de guerra (paz negativa) y, por tanto, como elemento opuesto a la violencia directa. Esta perspectiva fue una mirada ingenua, ignorando que esto no es todo, pues la paz en gran medida se construye después del alto al fuego; o sino, el “después de la violencia” se puede convertir fácilmente en un “antes de una (nueva) violencia” (Galtung, 1998). (Posada et al., 2016, p. 167).

La segunda etapa, situada entre los años sesenta y setenta, constituye la génesis de la denominada paz positiva.

La tarea positiva de construcción de la paz consiste en trabajar por el desarrollo y la satisfacción de las necesidades básicas, que es una manera de sustituir las estructuras de dominación, marginación y exclusión que se producen en la violencia estructural, por estructuras de justicia. Por tanto, la paz positiva consiste en promocionar el desarrollo y la justicia (Martínez, 2005, p. 51). (Posada et al., 2016, p. 168).

La tercera etapa, propia de los ochenta, se caracteriza por tener conceptualizaciones motivadas por los grandes movimientos de resistencia civil.

En otra coordenada geográfica se encuentra Norberto Bobbio, reconocido politólogo y filósofo italiano, quien concibió el pacifismo activo desde tres direcciones posibles, dirigidas a la eliminación de la guerra y la instauración

de una paz perpetua, Bobbio (1981) entiende por pacifismo “toda teoría (y el movimiento correspondiente) que considera una paz duradera” (p. 178), definición que se basa en la paz perpetua y universal planteada por Kant. (Posada et al., 2016, p. 168).

Finalmente, ya en los noventa, los estudios sobre paz, a partir de una mirada en retrospectiva de lo elaborado con anterioridad, integran los aportes emanados desde el creciente feminismo, los estudios postcoloniales y demás propuestas nacientes de culturas que hasta el momento habían permanecido en el anonimato, pero que de alguna forma habían sobrellevado y en algunos casos solventado, contextos de extrema violencia.

En sintonía con la paz imperfecta, Martínez (2001) arriesga a subvertir la pregunta epistemológica de los Estudios para la paz, de modo que su invitación no es por aprender sobre lo que es la paz, sino por reconstruir las distintas maneras de hacer las paces, que, aunque imperfectas, constituyen parte de nuestra condición humana. Y, por consiguiente, desde su perspectiva filosófica, “los estudios para la paz consisten en la reconstrucción de las competencias humanas para hacer las paces” (p. 112). Así mismo, Martínez advierte acerca del androcentrismo de la investigación para la paz, si no se incluye la perspectiva de las mujeres; como también el riesgo de caer en el antropomorfismo, si no se incorpora la perspectiva ecológica. Es por ello que propone una quinta necesidad básica: el equilibrio biológico. (Posada et al., 2016, p. 169).

Hablar de paces sugiere que hay muchas formas de hacer la paz, así como también hay muchas formas de transformar el conflicto o de cuidarse a sí mismo en contextos hostiles. De igual forma, los actores pueden ser múltiples, como múltiples han sido las culturas y es en este sentido, en que debe entenderse el que la homogenización puede constituir una fuerte forma de violencia.

La paz no es solo la ausencia de la violencia física, es también la desaparición de la violencia cultural, social, económica, política, de género y de todas aquellas violencias que en lo simbólico agreden, denigran, excluyen y menosprecian a los otros, a los diferentes, a los extraños, o a los extranjeros. Es decir, la paz es la ausencia de la violencia de estructuras sociales y económicas, es el reconocimiento y valoración de la vida, la libertad, la justicia, los derechos humanos y las convivencias pacíficas de todos los diversos. (Sandoval, 2012, p. 21-22).

Estas maneras de entender la paz se inspiran en el rechazo de la violencia física y la no inclusión de la población civil en la confrontación, en pro de garantizar el conocimiento y ejercicio de sus derechos, la paz, no solo como ausencia de violencia, se configura entonces como las múltiples posibilidades de construcción y de agenciamiento.

Comprender el norte de la construcción de la paz y aprender a leer su brújula, requiere que reconozcamos y desarrollemos de forma mucho más intencionada nuestra imaginación moral (Lederach, 2007). Según Babbit (1996) citado por Lederach (2007),

el papel de la imaginación moral es poner en marcha "la materialización de posibilidades que no son imaginables en los términos actuales" (p. 62). Desde esta perspectiva, Lederach (2007) utiliza la palabra moral como vocación, una expresión que invita a elevarse "hacia algo que está más allá de lo que es inmediatamente aparente y visible" (p. 62), en este sentido, es una apuesta por lo inesperado e inexistente. (Posada et al., 2016, p. 169).

---

### Subjetividad política de paz en Jóvenes

---

Para Alvarado et al. (2010), hay que tener en cuenta las diferentes emergencias de los contextos a la hora de entender las posiciones y experiencias de los y las jóvenes respecto al conflicto. "En tal sentido, se señala una perspectiva contextual que implica que ser joven lía con la noción de juventud, pero no como un conjunto homogéneo de categorías fijas o invariantes" (p. 43).

Por otra parte, la noción de lo político desde Arendt (2008) citada en Botero, Ospina, Gómez y Gutiérrez (2008), puede aplicarse a partir de las prácticas de participación de los y las jóvenes bajo un horizonte de paz. De este escenario no se puede omitir el papel que juega el poder y su relación con la gestación de violencia, conforme a Arendt, el poder, entendido en un sentido no violento, reside en el hecho de que acto y palabra vayan de la mano; la violencia se germina ante la ausencia de esta unión.

El poder como posibilidad y la acción se constituyen en categorías centrales para seguir profundizando en la noción

de participación desde una perspectiva performativa. En esta perspectiva, la acción como poder y el poder como posibilidad implican que los sujetos puedan aparecer como plurales en la construcción de lo público. (p. 85).

Ahora bien, la noción de *socialización política*, desarrollada por Alvarado et al. (2008), es central para entender la acción política de los jóvenes. Así pues, debe entenderse como un proceso formativo de la subjetividad política, y se considera que, en el contexto colombiano, esta no puede darse a menos que se encuentre mediada por:

Preguntas básicas sobre la equidad y la justicia social, la ampliación de la democracia y el fomento del ejercicio ciudadano (Cubides, 2004); sobre los procesos de construcción de paz, en su acepción de paz positiva (Jarés, 1999); sobre las condiciones de inclusión y reconocimiento social (Fraser, 2003). (p. 30).

De manera análoga, es preciso dirigir la mirada sobre el papel de la *participación política*, el cual es posible comprender, según Botero et al. (2008), desde cuatro campos coexistentes entre sí: "El primer campo: (explicativo y descriptivo) enfatiza en la medición de variables mediante la construcción de escalas de participación para evaluar las conductas relacionadas con los procesos formales de la política de los/las jóvenes en procesos electorales (...)" (p. 85).

El segundo campo, (participación juvenil desde los movimientos e identidades sociales) "(...) da cuenta de la colaboración de los y las jóvenes en diferentes organizaciones

que se basan en identificaciones de clases sociales, movimientos de protesta social y movimientos étnicos nacionales, los cuales ofrecen sentidos de identidad personal y colectiva" (p. 86).

El tercer campo, (desde la política pública):

(...) analiza el nivel real de la participación juvenil y los procesos de formación para el ejercicio y la exigencia de derechos, la incidencia de los y las jóvenes en la construcción de la política pública tales como la construcción de presupuestos participativos, la denuncia del incumplimiento de acciones programadas o prometidas y la veeduría de la destinación de recursos para jóvenes y el fomento de su integración material y simbólica. (p. 86).

El cuarto campo, (a partir de las rupturas socio históricas y las mediaciones culturales) "lee las rupturas en la construcción de la noción de juventud enmarcadas en los acontecimientos culturales e históricos" (p. 86).

Por otra parte, es posible ubicar a la *ciudadanía* cultural y a la *ciudadanía* comunicativa, como elementos fundantes de la subjetividad política de paz en los jóvenes. En este sentido, Botero et al. (2008) brinda una reconstrucción bastante pertinente:

(...) los estudios de Reguillo (1998) quien propone una ciudadanía cultural como reconocimiento de la diversidad en la participación de los y las jóvenes en la esfera pública; y de Muñoz (2006) ciudadanías comunicativas caracterizadas por la afectación entre los y las jóvenes. (...). Finalmente, el

análisis que aporta Sandoval (1999): “la voluntad de participación ciudadana en el mundo juvenil tiene como base la confianza en las instituciones” (p. 151), la oportunidad de participación y las condiciones de confianza en los sistemas políticos como elementos claves para la legitimidad y la motivación de participación de los y las jóvenes. (p. 86).

Finalmente, atendiendo a la reconstrucción sugerida por Botero et al. (2008), encontramos en la *crítica a la crítica*; una forma posible en la que los jóvenes despliegan su accionar político, constituyen su subjetividad política de paz:

Es así como los testimonios develan la inexistencia de una postura ingenua por parte de los jóvenes frente a fenómenos políticos comunes; ellos mismos cruzan dos mapas, el de los hechos reales evidentes a todos —pobreza, hambre, ignorancia, poder y corrupción— y el de las intenciones veladas por intereses o desdibujado por los mismos ciudadanos. (p. 89).

Alvarado et al. (2008), caracterizan diversos aspectos de la subjetividad política de paz en jóvenes, a partir de la generación de nuevas formas de pensar y sentir el mundo, tomando como parámetros la autonomía y la conciencia histórica:

La formación de subjetividades políticas de jóvenes implica la formación de su ciudadanía plena, el crear las oportunidades y condiciones para que los y las jóvenes puedan reconocerse como protagonistas de su propia historia,

capaces de pensar, de interactuar con otros en la construcción de proyectos colectivos orientados al bien consensuado, con espíritu crítico y capacidad de autorreflexión para leer su propia historia y la de su realidad y con apoyo a su cultura de pertenencia y apropiación de los significados culturales de los colectivos a los que pertenecen. (p. 30).

No es difícil evidenciar cómo muchos de estos aspectos no son reconocidos debidamente por parte de los adultos, las instituciones e inclusive los mismos jóvenes, niños y niñas, sin embargo:

No quiere decir esto que ellos y ellas no tengan la capacidad de pensar sobre su historia, sobre su contexto, sobre las condiciones en las que transcurre su vida, ni quiere decir que los y las jóvenes no tengan valoraciones racionales sobre lo justo y lo injusto, percepciones claras sobre los espacios sociales de inclusión y exclusión, sobre lo deseable o no y adhesiones afectivas frente a ciertos marcos simbólicos de acción de sus pares, sus padres, sus maestros, y aun de personas de la vida pública distantes a sus contextos de actuación social en la vida cotidiana. (Alvarado et al., 2008, p. 33).

De esta forma, diremos que hay paz en tanto haya una transformación del poder a partir de la acción política y en atención a la construcción de ciudadanía, donde lo genuino de estos procesos se encuentra en proporción directa con la capacidad de creación por parte de los actores. Para el caso de los jóvenes, se han evidenciado

diversidad de escenarios en los cuales se subvierten los órdenes institucionales y se han generado nuevas formas de visibilizar y valorar su entorno, el cual deviene en “un sentido de sociedad, que articula su pasado como memoria, su presente como expresión cotidiana, su futuro como utopía, es decir, una apuesta política frente a su realidad, que contiene necesariamente un proyecto de comunidad o de construcción colectiva” (Alvarado et al., 2008, p. 34).

A lo largo de este devenir conceptual, se encuentra pertinente hacer alusión al arte, como medio y forma de expresión de la subjetividad política de paz, al respecto, Lozano (2008), nos proporciona una interesante reconstrucción de este asunto:

Desde su subjetividad los jóvenes han generado formas diferentes de expresión de lo político a través del arte (Huntington, 1997; Pérez, 2000), de la participación formal en instancias de la política, como los comités comunitarios o los consejos de juventud o mediante el rechazo de la política por las problemáticas que la circundan, a saber: la corrupción, el tradicionalismo o las hegemonías por tradición de partido o de familia (Calcagno y Calcagno, 1999; Arendt, 2001). (p. 346).

Por último, cabe aclarar que hablar de accionar político de paz en jóvenes tiene un sentido significativamente diferente al aplicar dicha categoría al espacio social de los adultos. Los jóvenes configuran sentidos y acciones no convencionales de lo político e inclusive de la política, lo cual suele cultivar una visión peyorativa de la misma, sin embargo, como se verá a continuación, los

jóvenes están en condiciones de propiciar espacios cuya incidencia en las prácticas de paz pueden resultar mucho más efectivas que cualquier intervención oficial.

---

### Subjetividad política de paz en jóvenes de Colombia

---

Las distinciones entre lo que hoy día se entiende por niñez, juventud y adultez son relativamente recientes, para el caso colombiano, solo hasta la segunda mitad del siglo xx se pueden vislumbrar los primeros esfuerzos por dar cuenta de las fronteras entre dichas nociones. Tal situación, estuvo cruzada por el afianzamiento de nuevos procesos sociales tales como la creciente violencia entre partidos, las nuevas dinámicas de trabajo, el desplazamiento forzado en todas sus dimensiones, el surgimiento de tendencias políticas no tradicionales, etc.

Siguiendo a Londoño y Castañeda (2010), encontramos que el cambio social gestado en la segunda mitad de siglo, dado por el crecimiento de las ciudades y la transformación del conflicto, redimensiona la situación de la juventud en Colombia. La juventud como actor social fulgura en el interés del colectivo colombiano al tener un papel específico dentro de los procesos laborales, e incluso respecto a las crecientes guerrillas y a otros procesos de violencia social.

Es en la década de los noventa en la que se puede identificar un giro significativo en la concepción de joven. La juventud, víctima del conflicto del país como consecuencia del desplazamiento, la adscripción a guerrillas o grupos paramilitares, delincuencia común, se reconoce como un grupo con necesidades propias, sujetos titulares de derechos

y deberes y actores de primera línea en la construcción del desarrollo humano. Este panorama desemboca en la promulgación de la ley de la Juventud de 1997, la cual define a los jóvenes como personas entre los 14 y los 26 años, pertenecientes a un colectivo de considerable influencia, capaz de asumir responsabilidades concernientes al progreso de la sociedad colombiana.

Sin embargo, el joven suele verse más como una amenaza que como un agente de cambio; cargado con imágenes quiméricas del futuro, ideologías, etc., situación considerada como un peligro para las regulaciones existentes. Adicionan Delgado y Arias (2008) citados por Londoño y Castañeda (2010):

Los jóvenes no se agencian como sujetos de acción desde prácticas y discursos exteriores, aunque puedan partir de ellos. El sujeto de acción se produce desde sus mismas prácticas, aunque éstas estén mediadas por marcos de interpretación y justificación que comparten con otros agentes sociales. (p. 404).

En general, la sociedad juzga a los jóvenes por estar poco comprometidos con los asuntos políticos del país, sin embargo, esto se debe, en buena medida, a la decepción que ellos tienen respecto a los distintos órdenes y dinámicas sociales, principalmente de orden institucional oficial. Esto se refleja, por ejemplo, en los altos índices de abstención electoral, así como en la baja participación en escenarios donde se discuten y toman decisiones sobre los problemas del país. Hurtado (2010) agrega que:

En síntesis, los jóvenes tienen aprendizajes que les permiten tener conciencia

de la situación conflictiva en que se desenvuelve su vida y la de sus grupos, lo que genera en ellos preguntas y cuestionamientos sobre lo que ocurre, sentimientos de inconformidad y necesidad de construir alternativas; tal como lo dice Pilar Riaño (2006), la violencia actúa no sólo como impronta en la memoria de los jóvenes que los obligó a obedecer, sino que también los incita a la acción mediante la organización. (p. 6).

En Colombia, es posible encontrar diversidad de experiencias, las cuales se ajustan bastante bien a la conceptualización desarrollada hasta el momento, en cuanto a subjetividades políticas de paz en jóvenes se trata. De esta forma, la figura de la *sistematización* ha sido central en la consolidación de la mayoría de estudios realizados hasta el momento:

En este sentido, Alfonso Torres (1999) la define como una modalidad de conocimiento de carácter colectivo, sobre prácticas de intervención y acción social que a partir del reconocimiento e interpretación crítica de los sentidos y lógicas que la constituyen, busca potenciarlas y contribuir a la conceptualización del campo temático en el que se inscriben. (Posada et al., 2016, p. 165).

Un primer acercamiento vendría dado por la investigación de Hurtado (2010), la cual indagó las formas de expresión y comunicación a las que acuden los jóvenes de Medellín, a la hora de constituir acciones políticas. De donde se concluyó que a los jóvenes les interesa hacerse percibir, desde la diferencia, para así figurar de

alguna manera en su contexto. Esto dio lugar a constituciones de subjetividades políticas, como evidencia de que a pesar de que todos están mediados por diferentes relatos de vida, resisten en muchas ocasiones en direcciones que resultan convergentes y por medio de un accionar no violento:

En buena parte de estas experiencias se puede ver claramente esa idea de reconocer las subjetividades involucradas como una dimensión fundamental de la política. Para algunos, transformar patrones tradicionales de nuestra cultura y del ejercicio de la política como el autoritarismo, sólo es posible si se trabaja desde esas regiones olvidadas como los sentimientos, las emociones, las pasiones. (p. 110).

En este orden de ideas, Hurtado (2010) afirma que estas experiencias, propician espacios de creatividad y autodescubrimiento, sin necesidad de violentar el entorno, abriendo el espacio a la decisión y la autonomía en diversidad de procesos sociales. Asimismo, es posible evidenciar la forma en que estos procesos no se enmarcan en perspectivas antropocentristas, en tanto brindan una gran importancia al cuidado y preservación del entorno natural.

Aunque es clara la incomodidad de los jóvenes con las ideologías impuestas, forzadas, y con esos marcos estrechos de los esquemas prefabricados, sus búsquedas ideológicas no se agotan en la dicotomía izquierda/derecha, sino que transitan también por las sendas del ecologismo, la agroecología, el feminismo, el pacifismo, el anarquismo, la educación popular, el

vegetarianismo, el antiespecismo y por el humanismo. (p. 112).

De igual forma, hay que destacar el papel del arte en este tipo de procesos, en la medida en que suele ser un medio bastante efectivo para iniciar a muchos jóvenes en estos espacios. Expresiones como la pintura, el grafiti, la música, el performance, entre otros, suelen ser las formas más comunes en las que los jóvenes despliegan sus subjetividades, acudiendo asimismo a diversidad de espacios alternativos, que recorren desde la misma calle y los medios de transporte público hasta parques, espacios rurales, teatros, etc.

Este acercamiento a las dinámicas de un sector de los jóvenes de Medellín, nos ha permitido constatar que hay cuerpos y grupos de jóvenes pugnando por el reconocimiento de sus voces e identidades, configurando formas de organización horizontales que resaltan la cooperación, la solidaridad y el afecto, sin subsumir al sujeto; se involucran en acciones políticas con metas alcanzables, para lo que se valen de estrategias simbólicas que dejan marcas contundentes en sus públicos. (Hurtado, 2010, p. 112).

Otro tipo de experiencias que se enmarcan en este desarrollo, nos remiten al proyecto Niños, Niñas y Jóvenes Constructores y Constructoras de Paz cuyo objetivo es:

(...) el fortalecimiento de los procesos de participación política y ciudadana de quienes participan en él, con la finalidad de promover una cultura de resolución pacífica de conflictos en

las escuelas, familias y comunidades afectadas por todo tipo de violencia. (Alvarado, Loaiza y Santacoloma, 2011, p. 140).

Esta propuesta permite concebir a los jóvenes como sujetos políticos, capaces de pensar por sí mismos y, en consecuencia, de crear espacios de resistencia a partir del reconocimiento del otro. Esto desemboca en la posibilidad de ejercer de una manera adecuada su condición de ciudadanos y con ello disponer de diversidad de herramientas para atender a las problemáticas de su entorno.

Así, entonces, el objeto principal del proyecto es el empoderamiento por parte de los niños, las niñas y los jóvenes y las jóvenes en su condición de actores en sus propias realidades, los cuales realizan actos dotados de sentido e interés, capaces en todo caso de adaptarlos a normas éticas y morales que propendan por el bien común; reconociendo así de paso su condición de sujetos en enteridad y no en construcción incompleta. (Alvarado et al., 2011, p. 143).

Este tipo de procesos funcionan bajo la modalidad de talleres, los cuales consisten en generar espacios de narración a partir de la apropiación de diversos roles, con el objeto de recuperar la memoria respecto a diversidad de acontecimientos de orden individual, familiar, comunal e incluso a nivel nacional.

Así entonces, el proyecto JCP<sup>2</sup> permite la comprensión de la acción política a

través de espacios que conducen al individuo en la creación de sus propias narrativas acerca del mundo que lo contiene al ponerse en el papel del otro; entendiendo que son las historias de vida particulares las que hacen que cada quien desarrolle su manera de habitar y actuar en el mundo (...) (Alvarado, Loaiza y Santacoloma, 2011, p. 152).

Con todo esto, se tiene que desde lo cotidiano los JCP van comprendiendo las causas de las injusticias sociales y de la violencia, gestando así, una construcción de paz a partir del despliegue de subjetividades políticas sobre la base de una visión de relación con el otro, donde mi calidad de vida depende también de la calidad de vida de ese otro.

Dirijamos ahora la mirada a la investigación de Alvarado et al. (2010), en la cual se hace un mapeo de 61 experiencias que incluyen algún tipo de vinculación con jóvenes, de las cuales ocho fueron seleccionadas para llevar a cabo un énfasis comprensivo, estas son, a saber:

La Asociación Nacional de Estudiantes Universitarios (ANEU), para ser abordada en el Eje Cafetero (Manizales o Pereira); La Red Juvenil – Medellín con especial atención sobre sus vinculaciones con el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado; El Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC; El Programa “Niños, niñas y jóvenes constructores y constructoras de paz” a partir del trabajo que se viene realizando en el departamento de Córdoba en Lorica y/o Sahagún; la Ruta Pacífica por las mujeres en la regional Risa-

---

2 Jóvenes Constructores de Paz.

ralda; la Minga de Pensamiento con jóvenes de la Universidad del Valle; El Colectivo Comunicación Alternativa de Manizales; la Red Juvenil de Medellín y el Grupo Álvaro Ulcué de la comunidad Nasa del Norte del Cauca. (p. 44).

Según los autores, estas experiencias propiciaron el despliegue de subjetividades de jóvenes a partir de la práctica política, las cuales desembocaron en la posibilidad de transformar relaciones de poder por medio de la reapropiación de espacios de carácter histórico, político y cultural. Es posible interpretar estas acciones como constructos sociales que, apoyados en el uso del lenguaje, critican y transforman espacios corroídos por la violencia.

Otra situación paradigmática, la encontramos en la investigación desarrollada por Lara (2011) con jóvenes desmovilizados de las FARC-EP<sup>3</sup>; en Colombia la desmovilización ha implicado todo un proceso que está sujeto a diversas etapas con el fin de garantizar la adaptación de las personas a su nueva vida. Frente a la constitución de subjetividad, este proceso implica todo un cambio frente al ser y el constituirse en el mundo, pues de acuerdo a las condiciones con las que la persona ingresa a estos programas, los significados, el preguntarse quién soy yo, trae consigo toda una confrontación acerca de ser y estar en el mundo.

En este sentido, siguiendo a Lara (2011), tenemos que la historia de los jóvenes viene marcada por un proceso de rotulación y estigmatización, que incide en la noción de

sujeto que tienen los programas de desmovilización; los jóvenes han configurado su identidad a partir de esta estigmatización. Esto hace que los procesos de vinculación y desvinculación de los grupos armados se convierten en una experiencia densa que marca un antes, un ahora y un después, gestándose esto, mediante un tránsito de reconocerse a sí mismo, de identificarse, de situarse como actores desde donde emergen implicaciones sociales.

(...) este estudio aporta que la vida de los jóvenes en los grupos alzados en armas se despliega a partir de la emergencia de una serie de subjetividades que transitan *desde una subjetividad de la esperanza, de la obediencia y resignada, hacia una subjetividad rebelde y nuevamente esperanzada* por encontrar en la sociedad civil, un escenario donde se pueda vivir con dignidad y justicia. (Lara, 2011, p. 7).

Pues bien, la reinserción ubica a los jóvenes en nuevos referentes de identidad que determinan necesidades y oportunidades. Esto pasa por procesos de subjetivación cuyas rupturas de sus referentes identitarios y vínculos emocionales demandan nuevas formas de ciudadanía diferentes a la subversión.

Con esto, es posible afirmar que los procesos de desmovilización en jóvenes de las FARC, atienden a diversidad de tramas que poco a poco van constituyendo subjetividades políticas de paz, en la medida en que trabajan sobre elementos como el mirar en retrospectiva su propia historia, construir, pensar y soñarse a futuro a partir de una

3 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.

concepción del otro, así como la elaboración de acuerdos para, a partir del ejercicio de su ciudadanía, exigir al estado el pleno ejercicio de sus derechos.

Finalmente, en Posada et al. (2016) encontramos un interesante referente que nos remite a los jóvenes del *Colectivo sin fronteras*, situado en el distrito capital. Este colectivo lleva a cabo su accionar acudiendo principalmente a diversas expresiones artísticas, enfocando gran parte de sus esfuerzos hacia la construcción de una mirada crítica de los estereotipos de género.

Estas actividades se constituyen en factor de cohesión grupal en torno a creencias alusivas a una sexualidad libre y responsable, en la que el compromiso con nuevas masculinidades se expresa en actitudes visibles de sus integrantes, y en indicadores como la reducción del embarazo adolescente en la institución educativa. De otro lado, este colectivo se ha caracterizado por realizar prácticas formativas de sensibilización y participación política, brindando a los jóvenes y a las jóvenes la posibilidad de desplegar múltiples capacidades en términos de creatividad. (p. 171).

Se evidencia de esta forma, que los jóvenes manifiestan su subjetividad política de paz mayoritariamente, no a partir de la adscripción a un determinado partido político, sino a través de la construcción de iniciativas que proclaman inclusión, igualdad jurídica y reconocimiento en diferentes niveles, todo esto dentro del espacio de lo social. De igual forma, se encuentra que los jóvenes, al contrario de la visión generalizada, pueden ser

agentes de cambio, evolución y vida. En consecuencia, es preciso generar espacios de participación para el desarrollo de las subjetividades políticas de paz en jóvenes, aprovechando de esta forma su capacidad transformadora.

Esto suele generar tensiones con la acción política de los adultos, ya que usualmente se tienden a transformar las instituciones, los valores, los discursos y las prácticas sociales. Dicha puesta en escena se puede dar tanto consciente como inconscientemente, pues la apuesta sobre la realidad es una emergencia constante.

---

## Referencias

---

- Alvarado, S., Ospina, H., Botero, P., y Muñoz G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina de Sociología*, 6(11), 19-43.
- Alvarado, S., Botero, P., y Ospina, H. (2010). Subjetividades políticas, sus emergencias, tramas y opacidades en el marco de la acción política. Mapeo de 61 experiencias con vinculación de jóvenes en Colombia. *Revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, 15(50), 39-55.
- Alvarado, S., Loaiza, J., y Santacoloma, J. (2011). Programa niños, niñas y jóvenes constructores de paz, una experiencia de acción desde la socialización y la subjetividad política. En H. Ospina, S. Alvarado, P. Botero, J. Patiño, M. Cardona, *Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia* (pp. 140-160). Manizales: Centro de Estudios

Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.

Alvarado, S., Patiño, J., y Loaiza, J. (2012). Sujetos y subjetividades políticas: El caso del movimiento juvenil Álvaro Ulcué. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(10), 855-869.

Álvarez, E. (2010). *Etnografías de la subjetividad, alcances filosóficos de la práctica antropológica contemporánea* (Tesis doctoral, Programa de Doctorado: Historia de la Subjetividad). Universidad de Barcelona, Barcelona-Montevideo. Recuperado de [http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2055/EAP\\_TESIS?sequence=1](http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2055/EAP_TESIS?sequence=1)

Amaya, A., y Marín, M. (2000). Nacidos para la batalla. *En: Revista Nómadas*. No 13, pp. 64-73.

Arias, V., Gonzáles, L., y Hernández, M. (2009). Constitución del sujeto político: historias de vida política de mujeres líderes afrocolombianas. *Revista universitas psychologica*, 8(3), 639-652.

Bornand, A. (2011). *Escuela y subjetividad política. Una indagación sobre los significados que los estudiantes construyen en torno a su formación política en la institución escolar* (Tesis de maestría, Programa de Magíster en Educación mención Currículum y Comunidad Educativa). Universidad de Chile, Chile. Recuperado de [http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-bornand\\_m/pdfAmont/cs-bornand\\_m.pdf](http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-bornand_m/pdfAmont/cs-bornand_m.pdf)

Botero, P., Ospina, H., Gómez, E., y Gutiérrez, M. (2008). Condiciones de participación y formación política de jóvenes colombianos constructores de paz. *Magis, Revista Internacional de investigación en Educación*, 1(1), 81-94.

Cubides, H. (2004). Formación del sujeto político. Escuela, medios y nuevas tecnologías de la comunicación y la información. En M. C. Laverde, G. Daza, G., y M. Zuleta. *Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas* (105-127). Bogotá: Universidad Central, DIUC, Siglo del Hombre Editores.

Díaz, A. (2012). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político* (Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud). Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE, Manizales. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130401053108/TesisAlvaroDG.pdf>

Eljach, S. (2011). *Procesos educativos en subjetividades políticas: las acciones colectivas como espacios de encuentro inter e intrasubjetivos* (Tesis de pregrado, Psicología). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de [http://www.humanas.unal.edu.co/red/files/9713/3780/6684/Eljach\\_S.\\_-Procesos\\_educativos\\_en\\_subjetividades\\_polticas.\\_Las\\_Acciones\\_Colectivas\\_como\\_espacios\\_de\\_encuentro\\_inter\\_e\\_intrasubjetivos.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/red/files/9713/3780/6684/Eljach_S._-Procesos_educativos_en_subjetividades_polticas._Las_Acciones_Colectivas_como_espacios_de_encuentro_inter_e_intrasubjetivos.pdf)

- Escobar, M., y Mendoza, N. (2005). Jóvenes Contemporáneos: entre la heterogeneidad y las desigualdades. En: Revista *Nómadas*. No 23. pp. 10-19.
- González, M., Aguilera, A., y Torres, A., (2013). Investigar subjetividades y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales. En C. Piedrahita, A. Díaz, y P.Vommaro (comp.), *Acercamientos metodológicos a la subjetividad política* (pp. 49-70). Bogotá: Clacso, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- González, F. (2002). *Sujeto y Subjetividad, una aproximación histórico-cultural*. Buenos Aires: Thomson.
- Hurtado, D. (2010). Los jóvenes de Medellín: ¿Ciudadanos apáticos? *Revista Nómadas*, 32, 99-115.
- Lara, L., y Delgado, R. (2010). Trasegar de las subjetividades y las memorias de las y los jóvenes desmovilizados en el tránsito a la vida civil. Una mirada a los programas educativos y de apoyo psicosocial. *Universitas humanística*, 70, 29-56.
- Lara, L. (2011). *Configuración de las subjetividades en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia- FARC* (Tesis doctoral, Doctorado Interinstitucional en Educación). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. Recuperado de <https://goo.gl/4Yyocb>
- Londoño, D., y Castañeda, L. (2010). Subjetividades políticas de jóvenes en tres universidades del valle de Aburrá bajo el marco de la ciudadanía cultural. *Revista prospectiva*, 15, 393- 415.
- Lozano, M. (2008). Los procesos de subjetividad y participación política de estudiantes de psicología de Bogotá. *Revista Diversitas*, 4(2), 345-357.
- Piedrahita, C. (2015). *Subjetivaciones políticas y pensamiento de la diferencia*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Portela, J., y Portela, H. (2010). Subjetividad política en la formación de formadores. Estudio sobre la licenciatura en ciencias sociales de la Universidad de Caldas. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 6(2), 129-154.
- Posada, J., Briceño, P. y Santacoloma, J. (2016). Subjetividades Políticas de Paz en Experiencias del Secretariado Nacional de Pastoral Social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 163-175.
- Retamozo, M. (2011). Sujetos políticos: decisión y subjetividad en perspectiva posfundacional. *Revista colombiana de filosofía*, 6(147), 51-64.
- Sánchez, J., y Arias, G. (2011). *La escritura de lo político, a partir de la subjetividad; una pregunta por el sujeto político* (Tesis de pregrado, programa de Psicología). Universidad Católica de Pereira, Pereira. Recuperado de <http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10785/2253/CDMPSI130.pdf?sequence=1>
- Sandoval, E. (2012). Estudios para la paz, la interculturalidad y la democracia. *Revista Ra Ximhai*, 8(2), 17-37.

